

CIRCULAR GENERAL N° 35

BUENOS AIRES, Septiembre 24 de 2025.

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros:

Ref: **CONVOCATORIA ELECCIONES DELEGADOS GREMIALES.-**

Nos es grato dirigirnos a los compañeros con el objeto de informarles que el Secretariado Nacional del Sindicato La Fraternidad en su reunión del día 22 de septiembre de 2025, de conformidad a los términos y plazos instituidos por las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Estatutos Sindicales, en el Título V, Capítulo III, Artículos 77° y 78°, resolvió:

Convocar a Elecciones de Delegados Gremiales, para los días 10 y 11 de diciembre de 2025. Los afiliados elegirán mediante voto directo y secreto, siendo el mandato de los Delegados por el término de dos (2) años, (período 24-02-2026 / 23-02-2028).

La elección de los Delegados Gremiales se realizará en cada lugar de trabajo, pudiendo votar en la misma todos los trabajadores activos, Artículos 77° y 87° del Estatuto, dejamos aclarado que el Secretariado Nacional solicitará a cada Empresa el permiso correspondiente para poder realizar la votación, estatutariamente como corresponde. La cantidad de Delegados Gremiales salen de las disposiciones legales vigentes, como así también las dispuestas en las Convenciones Colectivas de Trabajo, y serán especificados en las correspondientes Circulares Parciales de propuestas de candidatos que remitiremos a las Seccionales y/o Delegaciones.

Para esta elección, la Junta Electoral Nacional avalará a los Delegados Electorales, los cuales fiscalizarán el comicio. (Art. 92° del Estatuto Sindical).

Se deja constancia que el acto electoral citado precedentemente, se llevará a cabo entre las diez (10) horas y dieciocho (18) horas de los días 10 y 11 de diciembre de 2025.

En la seguridad de la cabal comprensión de nuestros compañeros sobre el particular, quedamos a entera disposición de las Seccionales y/o Delegaciones para evacuar cualquier duda o consulta sobre el tema.

Sin otro particular, saludamos a los compañeros fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

Angel D. Panelo
Secretario Administrativo

Omar A. Maturano
Secretario General